

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 415

Impreso el día 29 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Atentado** suicida, ocurrido el día 28 de junio de 2016, en el Aeropuerto Internacional Atatürk, República de Turquía. Expresión de repudio y cuestiones conexas.

1. **Carrió.** (4.059-D.-2016.)
2. **Lospennato, Amadeo, Negri, Massot, Banfi y Schmidt Liermann.** (4.060-D.-2016.)
3. **Cáceres.** (4.490-D.-2016.)

– *Karina V. Banfi.* – *Sandra D. Castro.* – *José A. Ciampini.* – *Jorge M. D’Agostino.* – *Alejandro C. A. Echegaray.* – *Silvina P. Frana.* – *Horacio Goicoechea.* – *Myrian del Valle Juárez.* – *Carlos M. Kunkel.* – *Silvia G. Lospennato.* – *Martín A. Pérez.* – *Silvia L. Risko.* – *Cornelia Schmidt Liermann.* – *Waldo E. Wolff.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Carrió, el proyecto de resolución de la señora diputada Lospennato y otros señores diputados y el proyecto de declaración del señor diputado Cáceres, por los que se expresa repudio por los actos terroristas ocurridos el día 28 de junio de 2016 en el Aeropuerto Internacional Atatürk, de la ciudad de Estambul, República de Turquía; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su repudio por el atentado suicida ocurrido el día 28 de junio de 2016 en el Aeropuerto Internacional Atatürk, ciudad de Estambul, República de Turquía. Y expresar sus condolencias y solidaridad al gobierno turco, su pueblo y especialmente a los familiares de las víctimas.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

Elisa M. A. Carrió. – *Guillermo R. Carmona.*
– *Eduardo P. Amadeo.* – *Elva S. Balbo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Carrió, el proyecto de resolución de la señora diputada Lospennato y otros señores diputados y el proyecto de declaración del señor diputado Cáceres, por los que se expresa repudio por los actos terroristas ocurridos el día 28 de junio de 2016 en el Aeropuerto Internacional Atatürk, de la ciudad de Estambul, República de Turquía, el que produjo 41 víctimas fatales y decenas de heridos, considera que todo atentado terrorista es repudiable y merece la condena de todos los pueblos.

Elisa M. A. Carrió.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a los actos terroristas, que se produjeron el martes 28 de junio, en el Aeropuerto Internacional Atatürk, ciudad de Estambul y su pro-

funda solidaridad con el pueblo y gobierno de Turquía, como así también con los familiares de las víctimas y de los heridos.

Elisa M. A. Carrió.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar repudio por el atentado suicida que causó un gran número de muertos y heridos en el Aeropuerto Atatürk de Estambul el 28 de junio del corriente.

*Silvia G. Lospennato. – Eduardo P. Amadeo.
– Karina V. Banfi. – Nicolás M. Massot.*

– Mario R. Negri. – Cornelia Schmidt-Liermann.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico, profundo y total repudio al doble atentado terrorista ocurrido el pasado 28 de junio de 2016 en el Aeropuerto Internacional Atatürk, ciudad de Estambul, República de Turquía, que dejó 41 muertos y decenas de heridos.

Expresa sus condolencias y solidaridad al gobierno turco, su pueblo y especialmente a los familiares de las víctimas.

Eduardo A. Cáceres.